

El INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. MANUEL AUGUSTO HERRERA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 27 de Julio de 2010. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

\$ 15            106328    Ag. 2 Ag. 17

---